



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 844 / 2020

El Concejo Municipal de Sunchales insta a las entidades financieras y bancarias de la ciudad a realizar una campaña de prevención de delitos o estafas realizadas por medios electrónicos bancarios.-

Las mismas se deberán realizar por medios masivos de comunicación, como así también al ingreso de cada entidad y en las terminales automáticas, colocando recomendaciones para prevenir estas prácticas.-

Asimismo estas entidades deberán poner a consideración del consumidor herramientas o dispositivos que sirvan para la prevención de estas prácticas delictivas, e información clara y precisa sobre cómo proceder en caso de que la misma sea consumada.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinte.-